



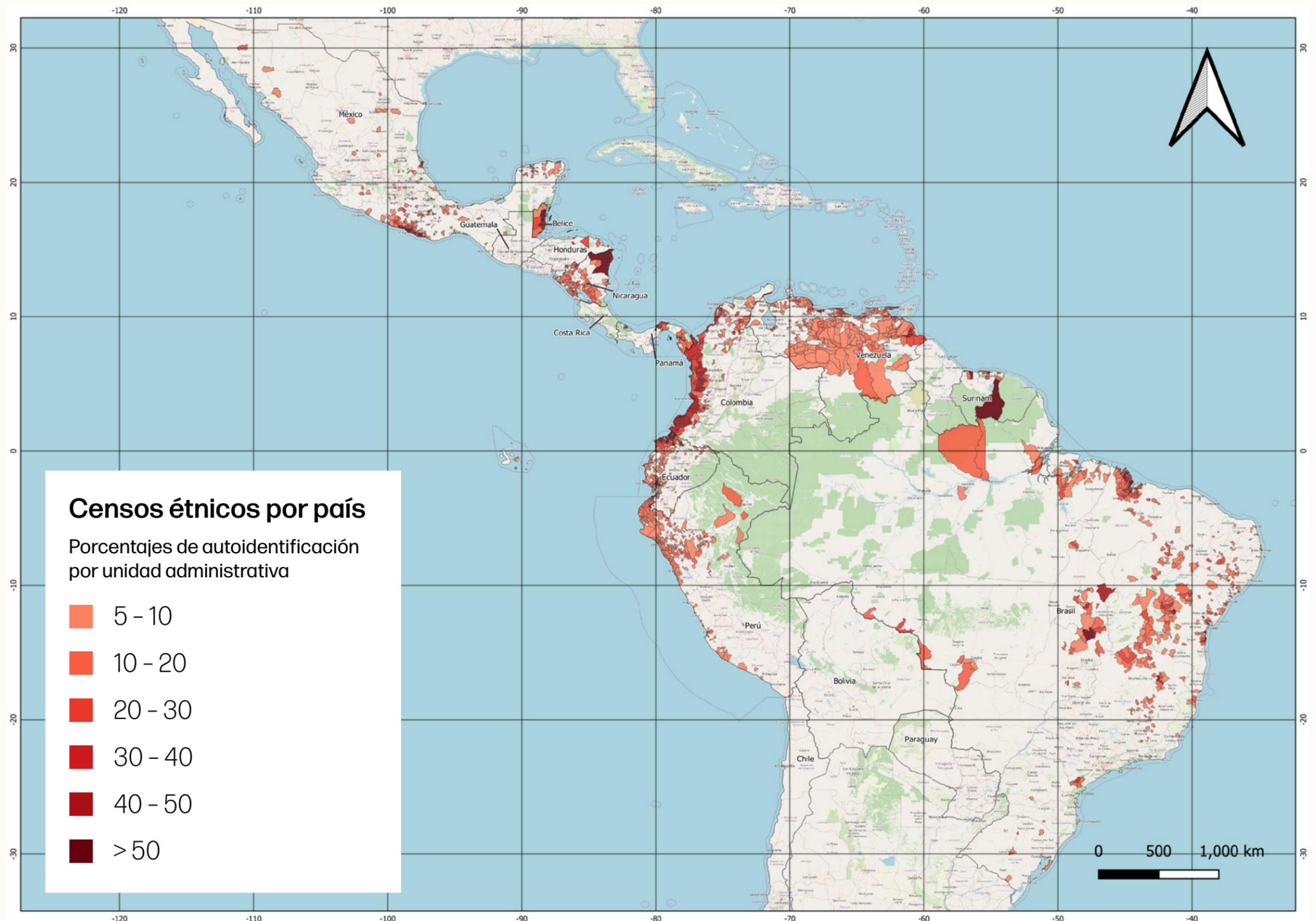
# **La territorialidad Afrodescendiente en América Latina y el Caribe y el reconocimiento de sus derechos de tenencia**

Diciembre 4, 2023



A pesar de los importantes avances legislativos que reconocen la diversidad cultural y étnica y los derechos de los Pueblos Afrodescendientes (PA) en toda América Latina, sus condiciones sociales y económicas siguen siendo drásticamente desiguales, con escasa información y reconocimiento que afectan sus derechos colectivos de tenencia.

La falta de datos sistémicos e integrales y de información SIG sobre las tierras ancestrales de los PA hace invisibles sus importantes contribuciones a la protección de la biodiversidad y a los esfuerzos para hacer frente a los impactos del cambio climático. Para cerrar esa brecha, la Iniciativa para los Derechos y Recursos (RRI), el Proceso de Comunidades Negras (PCN), la Coordinadora Nacional de Articulación de Comunidades Negras Rurales Quilombolas (CONAQ) y el Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos (OTEC) de la Pontificia Universidad Javeriana elaboraron un análisis geográfico de la presencia territorial de los PA y la situación de sus derechos de tenencia en 16 países de América Latina y el Caribe.\*



\* Países incluidos en el estudio: Belice, Brasil, Bolivia, Colombia, Chile, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Surinam y Venezuela.

## Ecosistemas en los territorios de Pueblos Afrodescendientes

A lo largo de los 205 millones de hectáreas de tierra con presencia de PA existen ecosistemas de gran importancia como selvas tropicales, bosques secos, humedales y ecosistemas marinos. Vea en esta tabla la extensión de estos ecosistemas cruciales para la conservación superpuestos en territorios Afrodescendientes:

**Bosques húmedos** (88.797.334,86 ha)

**Bosques secos** (515.020,39 ha)

**Humedales** (5.099.311,22 ha)

**Arbustal** (1.764.495,86 ha)

**Manglares y ecosistemas marinos** (235.719,50 ha)

**Áreas cultivadas** (45.623.709,79 ha)

0 20 40 60 80 100

Hectares (En millones)

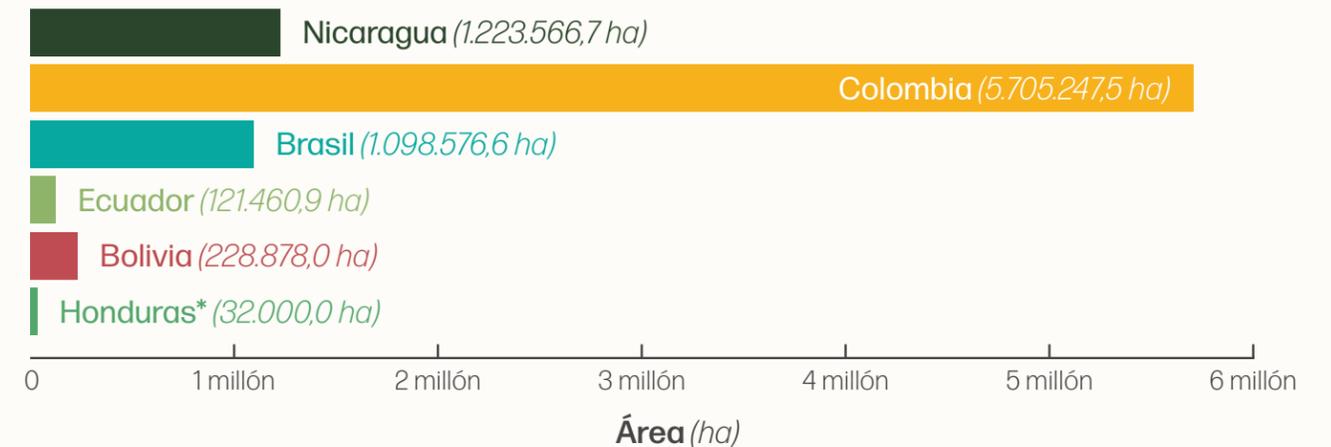
# Territorios de los Pueblos Afrodescendientes y hotspots de biodiversidad

El 77 % de los territorios identificados con presencia de PA que forman parte de áreas consideradas hotspots de la biodiversidad, cuentan con una cobertura terrestre mayoritariamente natural y con poca transformación antrópica. Lo que demuestra que las comunidades han protegido efectivamente estos ecosistemas.

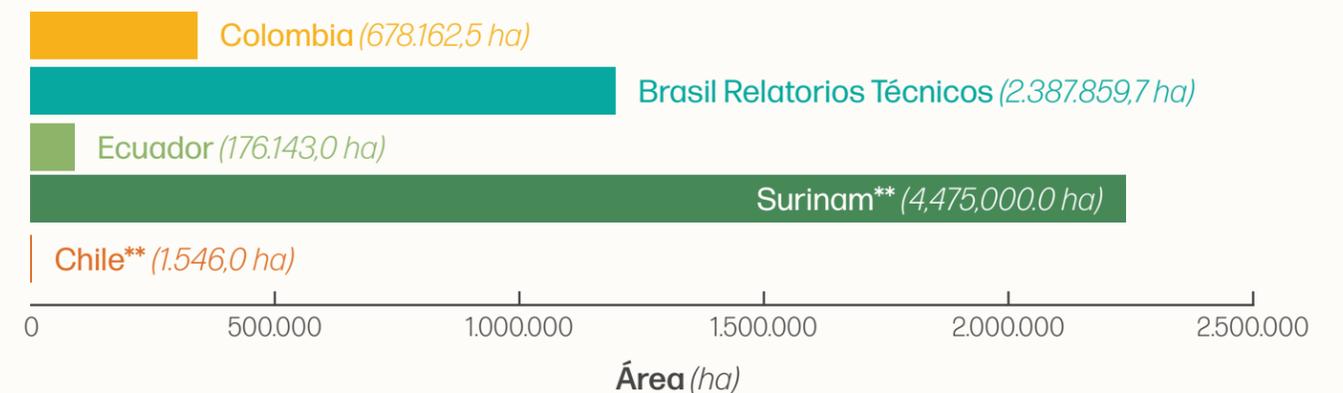


## Tierras de los Pueblos Afrodescendientes con reconocimiento legal o solicitadas en titulación y sin demarcación.

### Territorios titulados



### Territorios reclamados, con solicitudes de reconocimiento y demarcación



\* Las tierras tituladas en Honduras al pueblo garífuna constan en documentos administrativos, pero no hay demarcación.

\*\* Áreas donde las comunidades tienen expectativa de hacer reconocer sus tierras, pero no hay herramientas jurídicas para la titulación.

## Situación de los derechos territoriales, reconocimiento constitucional y regímenes de tenencia para los Pueblos Afrodescendientes

País	Reconocimiento constitucional	Denominación constitucional	Régimen de tenencia colectiva específica para Afrodescendientes
Brasil	1988	Comunidades Quilombolas	Tierras de Comunidades Quilombolas
Colombia	1991	Comunidades negras	Territorios de Comunidades negras
Ecuador	1998 y 2008	Pueblo Afroecuatoriano	Tierras rurales y territorios ancestrales
Bolivia	2009	Pueblo Afroboliviano	No - extendido del derecho de PPII originarios y campesinos
México	2019	Pueblo Afromexicano	No - extendido del derecho de PPII y CL-Ejididos y comunidades (5 estados definen derechos de tenencia de manera específica: Guerrero, Oaxaca, Coahuila, Veracruz, Ciudad de México)
Nicaragua	1986 - 1995: No categórico	Comunidades Étnicas Costa Atlántica	Propiedad comunal de Pueblos Indígenas y comunidades étnicas de la Costa Atlántica
Honduras	No	No	Propiedad comunal Afrohondureños
Chile	No* Ley 21.151 2019	No - Pueblo Tribal Afrochileno	No
Guatemala	No	No	No
Perú	No	No	No
Paraguay	No	No	No

# Análisis de la solidez de derechos de tenencia de la tierra que poseen legalmente los Pueblos Afrodescendientes\*



**Acceso** y libre tránsito por el territorio comunitario



**Extracción de recursos naturales no renovables** (frutos, plantas medicinales, peces, animales salvajes, otros) del territorio para la subsistencia



**Duración** de los derechos de tenencia sobre el territorio en el tiempo de forma permanente



**Extracción de madera** para el uso y comercialización



**Exclusión** de terceros en el uso de los beneficios de los recursos de su territorio



**Debido proceso y compensación** - el derecho a contestar sobre limitaciones gubernamentales para el control y autonomía de los territorios y recibir compensaciones por expropiaciones por limitaciones al derecho de tenencia

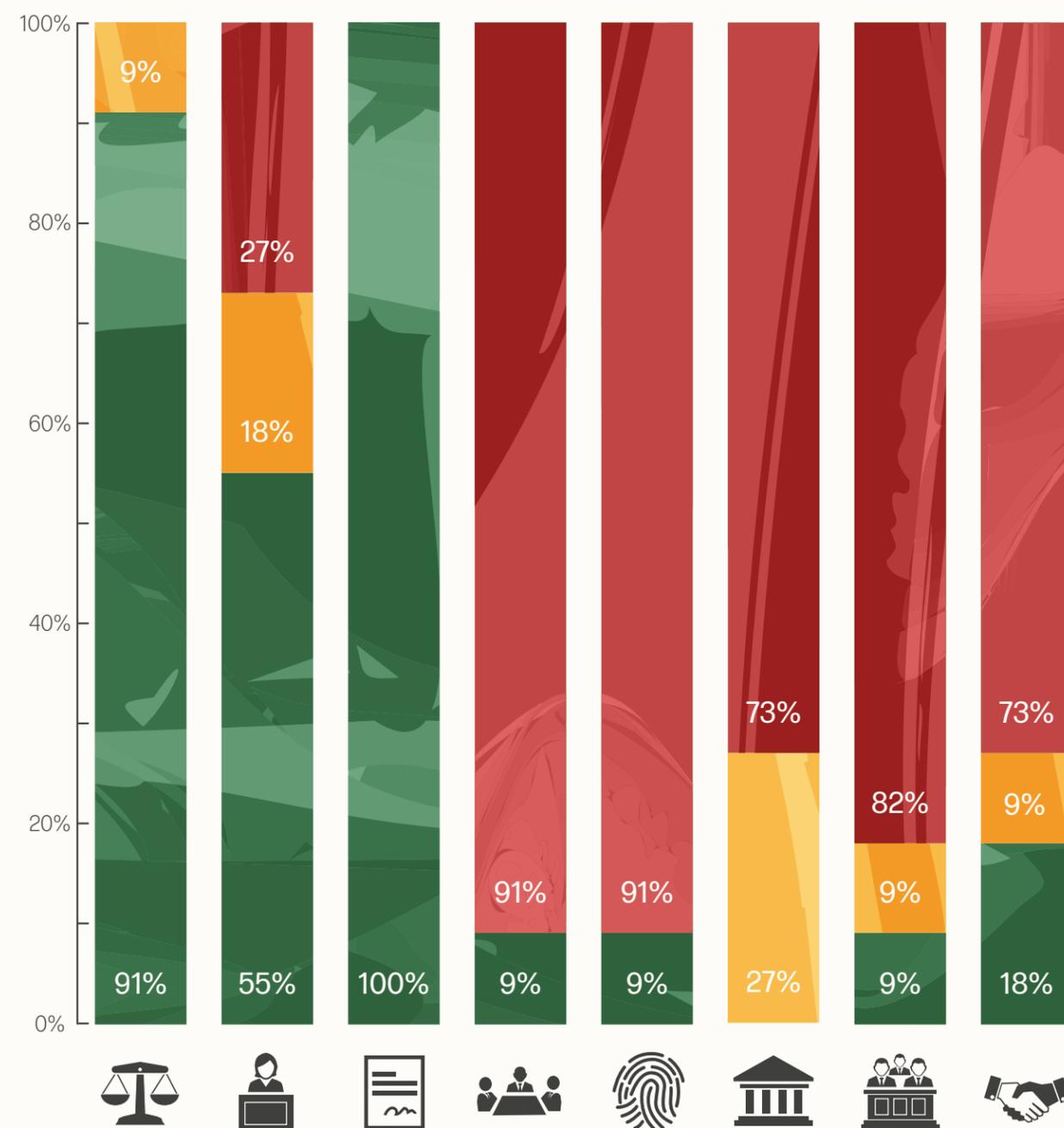
6 de los 11 países analizados tienen leyes que garantizan todos estos derechos (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, México, Nicaragua).

En Honduras la ley garantiza cuatro derechos (acceso, extracción de recursos naturales no renovables, extracción de madera, y duración) pero solo da el reconocimiento parcial de dos derechos (exclusión y debido proceso y compensación).

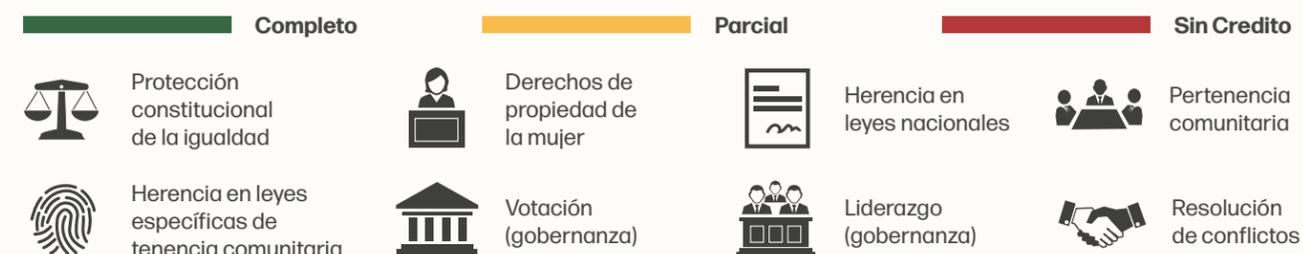
En 4 de los 11 países no existen leyes que garanticen los derechos (Chile, Guatemala, Paraguay, Perú).

\* Los países analizados en este gráfico fueron: Brasil, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay y Perú.

Indicadores de género (11 países)\*



## Leyenda



# Observatorio

de Territorios Étnicos y Campesinos  
Una apuesta por la defensa de los territorios



**Descarga aquí  
el reporte**



**Entra a  
nuestro mapa  
interactivo**